

**Cita bibliográfica:** Joseph Álvarez y Valladares [José Clavijo y Faxardo] (Ed.): "Pensamiento XXXI", en: *El Pensador*, Vol.3\031 (1762-1763), pp. NaN-114, editado en: Ertler, Klaus-Dieter (Ed.): Los "Spectators" en el contexto internacional. Edición digital, Graz 2011-2019, [hdl.handle.net/11471/513.20.606](https://hdl.handle.net/11471/513.20.606)

Ebene 1 »

## Pensamiento XXXI

Ebene 2 » Ebene 3 » Carta/Carta al director » SEÑOR PENSADOR.

**Autorretrato »** Yo soy un hombre, que por lo ordinario gusto de ir contra la corriente. Sea necesidad enhorabuena: yo tengo mis razones. Cada uno en este mundo se entiende, y acomoda las cosas à su modo; y si todos tienen esta facultad, ¿por què se me ha de negar à mì, que gracias à Dios me hallo con mis sentidos, y potencias tan cabales, como el mas estirado hijo de vecino? « **Autorretrato**

Una no pequeña porcion de gentes de Madrid, viendo las fuertes declamaciones de Vm. contra las Damas, ha llegado à discurrir que Vm. es poco afecto al hermoso sexo; y no ha faltado persona muy respetable, que le ha dicho en su cara se admiraba de que las Damas no le hiciesen dár algun veneno. Ahora bien: aqui entra mi manía de ir contra la corriente. Lejos de creer à Vm. enemigo del sexo, yo tengo mis escrúpulos de que le es muy apasionado. Sì: no hay que dudarle: ello es como lo digo, ò no hay ley en las Cartas. Vm. es un brivon, que queriendo establecerse un cierto imperio sobre las faldas, ha echado por el camino opuesto, para disimular su intencion, y hacer que pague contribucion el miedo. Yo no sè disimular, y por lo mismo no puedo dejar de decir à Vm. que cada vez que vèo alguno de sus Discursos contra las Damas, me parece estoy mirando en la Comedia del *Desdèn con el Desdèn* al Principe Carlos, instruido por su criado Talego, ò como se llama, [91] que no es negocio de ir à reconocer la Comedia para saber su nombre.

**Metatextualidad »** En fin, sea lo que fuere: engañeme yo, ò no me engañe en mis conjeturas, que al cabo el tiempo, descubridor de todo, nos dirá la verdad, he pensado remitir à Vm. una Carta à favor de las Damas, que en otro tiempo traduje, para entretener, y divertir algunos ratos de ociosidad. Vaya: no hay que hacer gestos: no le desagrada à Vm. el asunto: dejemonos de melindres, y manos à la Carta. « **Metatextualidad**

Ebene 4 » Carta/Carta al director » MUY SEÑOR MIO.

He observado con bastante sentimiento mio, que las Damas ponen poco cuidado en buscar los medios de dár valor à su sexo, y que por la mayor [92] parte parece se descuidan de emplear los que serian suficientes à hacerlas adquirir la superioridad, que los hombres les han usurpado. Contentas con las ventajas, que han debido à la naturaleza, tratan con negligencia aquellas, que la política, y el cuidado de los negocios públicos podrian procurarles. En efecto, las Damas se satisfacen con reynar sobre los corazones: su ambicion está ceñida à estos límites; y creen no quedarles cosa alguna que desear desde el instante en que logran ser tenidas por amables; y es sin duda esta indiferencia, con que miran todo lo que no tiene relacion directa con el arte de agradar, la que ha dado à los hombres los derechos, que han adquirido de ocupar todos los empleos, y todos los cargos con-[93] cernientes al Estado, y à la Justicia.

En efecto, si las mugeres quisiesen tomar el trabajo de aplicarse à los negocios, no sè yo què ley, ni què razon podria impedirles su conocimiento. Los hombres han tenido muy à bien, que las Damas reynassen, siempre que su nacimiento las ha conducido al Trono. ¿Pues si pueden, y deben ser Soberanas, y gobernar un Reyno, por què no podrán encargarse de un Gobierno mucho menos estendido, y de intereses de mucho menor importancia? ¿No sería absurdo creer, que el mismo hombre, à quien se tiene por capáz de ser Rey, y de gobernar sabiamente un gran Pueblo, no tiene bastante conocimiento, ni talentos para ser Magistrado, ò Consejero. Un [94] Principe verdaderamente grande debe reunir en sì todas las calidades necessarias, y propias, para hacerse respetable à sus vecinos, mantener las leyes, conservar el orden, y la tranquilidad pública, y hacer felices à sus Vasallos. En una

Reyna se necesitan los mismos talentos, que en un Rey, y se han visto sobre el Trono muchas mugeres, que han igualado la gloria de muchos Monarcas: por consiguiente sería necedad el querer sostener, que estas mismas mugeres no hubieran sido à proposito para desempeñar las funciones de Secretarias de Estado, ò de Ministras.

Inferese de lo dicho, que si las mugeres huviessen atendido à ilustrar su sexo, las Reynas, que han sido solas en el mando, y reynado con prudencia, y cordu-[95]ra, hubieran escogido cierto numero de Damas, y las hubieran empleado en los negocios. Yo créo, que ninguna de las personas, que elevandose sobre el vulgo, están essentas de preocupaciones, hubiera desaprobado, que una Princesa huviesses embiado mugeres revestidas con el carácter de Embaxatrices à las Cortes Estrangeras. Aùn digo mas: me parece que esto hubiera sido muy conveniente; y que si en la persona de la Embaxatriz se juntaban belleza, y entendimiento, adelantaría por lo ordinario los negocios, è intereses de su Ama mucho mas de lo que pudieran hacerlo los *Ossats*, y los *Polignacs* por grandes negociadores, que hayan sido. Nada en mi entender es mas temible, que una muger de talento. Es impossible, ò à lo [96] menos sumamente dificil el resistirle. El combate sería siempre desigual, y los hombres no podrian prometerse buen sucesso en la lid, peleando con enemigo, que seduce en un mismo instante el corazon, y el entendimiento.

**Ebene 5 » « Autorretrato »** Un hombre habil, à fuerza de maña, puede engañarnos, y conducirnos tal vez à los fines, que se ha propuesto; pero por lo ordinario son inutiles sus esfuerzos. Convencerá tal vez nuestro espiritu; pero poco importa: no gana, no somete nuestro corazon; y à pesar de sus racionios artificiosos, tenemos bastante fuerza para resistirle. No sucede lo mismo quando somos seducidos por una muger amable. Lejos de que hallemos en nuestro corazon medios de ilustrar nuestro espiritu, este ultimo es por lo ordinario [97] victima del primero; y los movimientos, de que nuestra alma se siente agitada, no le dejan, ni el tiempo de reflexionar, ni la fuerza de resistir à la inclinacion, que la arrastra. Una muger hermosa, y entendida nos convence casi sin que lo conozcamos. Sea, ò no cierto, nos figuramos de buena gana, que siempre tiene razon: contribuimos à sus designios, sin sospechar lo que hacemos; y nos hallamos seducidos antes de creer haver dado un passo.

**« Autorretrato » « Ebene 5 »**

**Ebene 5 » « Allgemeine Erzählung »** Una grande Reyna, cuyo nombre no importa para el assunto, conocia perfectamente las ventajas, que se pueden sacar de las mugeres; y en consecuencia de este conocimiento tenia en su Corte muchas Damas, que empleaba muy utilmente, y que le hacian servicios mas importantes, que [98] los de todos sus Ministros. Ella sabia por medio de estas *hermosas Politicas* los secretos mas íntimos de todos los Cortesanos: estaba instruída de todos los proyectos, que se formaban contra su autoridad, y se preservaba igualmente de los partidos, que le eran sospechosos. ¿De què le hubieran servido à esta Reyna treinta hombres entendidos, empleados en seducir à sus Cortesanos? Es de creer, que todos huran [sic] sido inutiles. No hubieran servido de otra cosa, que de hacer à los Cortesanos mas atentos à sus intereses, y conservacion, y mas discretos en disfrazar, y ocultar sus designios. Tanto quanto fuesse mayor su talento, tanto hubieran parecido mas temibles, y poco, ò nada hubieran adelantado. La belleza de estas mugeres ha-[99]biles, por el contrario, arrebatava desde los principios el corazon, y muy pronto el espiritu cedía à los encantos, de que estaba deslumbrado.

La misma Soberana acostumbraba servirse de las mugeres, no solo en las negociaciones de la Corte, sino tambien con mucha utilidad para retener en sus prisiones à los Señores, que havia hecho poner en ellas; y uno de los mas sábios Historiadores advierte, que fiaba mucho mas para este efecto de los alhagos de sus Damas, que de la custodia de sus Fortalezas. **« Allgemeine Erzählung » « Ebene 5 »**

Todo hombre, que tiene algun conocimiento de la Historia, convendrá en que las mugeres han tenido siempre mucha parte en todos los grandes acontecimientos. En los reynados de Fran-[100]cisco I. y Enrique II. tuvieron parte en todos los negocios. En los de Francisco II. Carlos IX. y Enrique III. se valieron de su ministerio los dos partidos, que dividian el Estado, y sacaron grandes ventajas durante la menor edad de Luis XIV. Madama de Chevreuse fuè mas útil al Cardenal de Retz, que todos los Grandes, con quienes estaba aliado. Y finalmente, no hay sino examinar los negocios, que han sido tratados por mugeres, y se verá, que siempre los han manejado con mas sutileza, y maña, que los que han sido conducidos por hombres.

Un habil Politico puede tomar medios seguros para precaverse de los artificios de otro Politico. Si observa, que le es inferior en genio, en extension de co-[101]nocimientos, ò en la práctica de los negocios, es dueño de recurrir à muchos medios, y arbitrios, que le sirvan de norte seguro para conducirse; pero todos estos medios, y estos arbitrios serían vanos, è inutiles para libertarse de los encantos de una muger amable. La fuga es el unico medio que pueda preservarlo de caer en los lazos de una passion; pero este remedio no puede ponerlo en práctica

una persona, que no solamente está obligada á ver á la muger, que le ha inspirado ternura, y de quien debería huír, sino tambien á hablarla, y servirla.

**Ebene 5 » Retrato ajeno »** Es casi imposible (si no me engaño muy grosseramente) que un hombre sea tan dueño de sus acciones, y lleve su prudencia á tal extremo, que una muger ha-[102]bil, y que ha sabido hacerse algun lugar en su corazon, no descubra tarde, ò temprano alguna parte del secreto, que quiere penetrar. Los hombres, por mas cautos, y sabios que sean, no pueden elevarse, sino hasta un cierto grado de prudencia, cuyos limites no excede jamàs la humanidad. **« Retrato ajeno « Ebene 5**

Los que pretenden, que la práctica establecida de no dár Empléos á las mugeres es justa, y sensata, no tienen otra razon en que fundar una opinion tan poco decorosa al hermoso sexo, sino la de que su indiscrecion basta para autorizar este uso, y justificarlo en el concepto de todas las personas juiciosas; pero las gentes, que racionan de este modo, ò no reflexionan bien lo que dicen, ó conocen muy po-[103]co á las mugeres. Si huviessen hecho un estudio conveniente para profundizar en el conocimiento de sus caractéres, huvieran observado, que las mugeres son capaces de guardar inviolablemente un secreto, y que efectivamente lo guardan siempre que están interesadas personalmente en un negocio. **Ebene 5 » Retrato ajeno »** Las Damas es verdad que suelen ser indiscretas; pero es en las cosas, que miran con indiferencia, ò de que hacen poco caso. En estas ocasiones acostumbran tener menos delicadeza que los hombres; y sea por su innato deseo de hablar, ò por su dichosa, y natural inclinacion á maldecir, es cierto que por lo general tienen poca, ò ninguna reserva en los negocios agenos. Pero no sucede assi en los propios: en ellos entra la excepcion de la [104] regla; y entonces son tan impenetrables, que no bastará la habilidad mas mañosa para descubrir un apice de sus secretos. **« Retrato ajeno « Ebene 5**

Las acciones de mayor confianza, por lo mucho que se aventuraba en el sigilo, han sido executadas por mugeres. **Ebene 5 » Exemplum »** Los del partido de la Liga havian solicitado vanamente hacer perecer á Enrique III. Este Principe, instruído de los lazos, que le armaban sus enemigos, los havia siempre evitado. Una muger entrò la mano en este arduo negocio, y al instante se viò concluído. **« Exemplum « Ebene 5**

**Ebene 5 » Exemplum »** La Historia nos ofrece un sinnumero de exemplares de igual naturaleza. Por ahora me contentaré con traer á la memoria el de aquella insigne muger, que conservò á Gustavo Vasa, y lo libertò de la persecucion. Ella guar-[105]dò un secreto inviolable en todo lo tocante á la suerte de este Principe, sin mas interés personal, que el deseo de ver libre á la Suecia, y el dolor de ver su Patria sometida al yugo de los Dinamarqueses. Ni las grandes recompensas, que pudiera haver esperado, ni el temor de ser descubierta, y castigada como rea de lesa Magestad, pudieron hacer titubear su firmeza. **« Exemplum « Ebene 5** ¿Y havrá quien dude, que se encuentran mugeres de tanta discrecion, y de tanto secreto como los hombres mas sigilosos, y prudentes? Para mí tengo por evidente que las hay. Juzguen los demás como quieran, que si se dejan guiar por la razon, y la experiencia, no tendrán motivo las Damas para quedar descontentas del juicio.

No faltará quien ponga la ob-[106]jecion de que sería opuesto al bien parecer embiar mugeres á las Cortes Estrangeras para negociar en ellas; y que tambien parecería faltar en algo á la debida decencia, si se les colocase en puestos, en que debiessen tener funciones de lucimiento, y de representacion. Convengo desde luego en que, siguiendo las preocupaciones, que ha establecido un largo uso, parecería extraño ver, que una muger pidiese, y tuviese audiencia pública de un Soberano; pero tambien es cierto, que todo el influxo, y antigüedad de una preocupacion, no pueden alterar la essencia de las cosas, ni hacer mala la que es buena, ni al contrario; solo si, dárle una cierta apariencia de bondad, ò de malicia, mediante la qual, acostumbramos condenar lo que debería [107] merecer aprobacion, y dár ésta á lo que sería preciso condenar: por consiguiente la objecion propuesta del bien parecer, y de la decencia, en el caso en que una muger desempeñasse las funciones de Ministro público, es precisamente un de los errores, que se hallan autorizados por la preocupacion, y cuya ridiculèz conoce con facilidad qualquiera, que sabe usar de su razon; y si no, quisiera yo que me dijessen ¿por qué ha de parecer mejor, que una muger de Audiencia pública, que el que otra la reciba? ¿Se necessita acaso menos decencia para estar bajo de un dosél, que para estar al lado? ¿Es necessaria menos gravedad para responder á una persona, que para hablarla? Una Soberana, que recibe Embajadores, que trata con ellos, [108] que exerce con los Ministros de su Corte, y con los que le embian las Estrangeras todas las funciones unidas á la dignidad Real, exerce un Empléo destinado ordinariamente á los hombres; y sin embargo nadie lo estraña, ni nadie se admira, porque el uso ha autorizado esta costumbre. Lo mismo sucedería seguramente con los demás Empleos. Si se introdujese la práctica

de que las mugeres exerciessen funciones públicas, esto, que ahora parecería estraño, y aun ridiculo à muchas gentes, les parecería natural, y no encontrarían en su uso la menor repugnancia.

Convengamos, pues, de buena fé en que me ha sobrado la razon para decir al principio de mi Carta, que las mugeres han tenido poquissimo cuidado en ilustrar su sexo, y que han tratado con mucha negligencia el importante punto de restablecerlas en la superioridad, que los hombres se han usurpado, puesto que, entre tantas Reynas, que han gobernado vastos Imperios, ninguna ha havido, que, siquiera por honor de su sexo, se haya servido de mugeres, ni las haya empleado en lugar de los hombres. Contentas quizá con su brillante fortuna, han tratado con indiferencia à su sexo, y aun sería muy facil de probar, que casi lo han envilecido. Lo cierto es, que si examinamos un poco la Historia, se encontrará, que quando los Estados han sido gobernados por Reynas, han tenido mas parte en el Gobierno los hombres, que quando los han gobernado Reyes.

Tal vez pudiera atribuirse esta [110] conducta de las Princesas al amor proprio. Esta passion hace cometer muchas faltas á todo genero de personas, y aun à aquellas, que han llevado hasta el mas alto punto el heroismo. Lo mismo pudieramos decir de los zelos, otra passion aun mas funesta, y que ha hecho cometer en todos los siglos yerros de mayor tamaño; pero una, y otra razon serian muy débiles, pues nada se puede decir de ellas, en quanto à las mugeres, que no comprehenda igualmente á los hombres. Los mayores heroes no han estado essentos de estas passiones. Los zelos de Cinna, y de Mario encendieron la guerra en la República de Roma, y los de Cesar, y Pompeyo fueron causa de que se viesse extinguida la libertad Romana. No se debe exigir de las mugeres, [111] que su corazon esté libre de passiones. Estas son gajes de la humanidad, y à que están sujetas las personas mas distinguidas de ambos sexos.

Para convencerme en quanto à que los hombres deben ser empleados en los grandes cargos, con exclusion de las mugeres, sería preciso dárme pruebas reales de que las Damas no pueden desempeñarlos dignamente. La experiencia nos muestra lo contrario, pues muchas Princesas, como yá queda dicho, han hecho sus reynados tan gloriosos, como los de los mejores, y mayores Principes. Tambien sería preciso examinar, si las mugeres están sujetas à passiones, de que los hombres estén essentos; y bien reflexionado, este examen sería muy inutil. Ninguna persona, que conozca el [112] razon humano, deja de estar convencida de que el alma no es de sexo alguno, y que igualmente se vè agitada de passiones, sea la que fuere la configuracion del vaso, que la contiene. La diferencia de temperamento, de educacion, y de preocupaciones hace que las passiones sean diversas, sin que en esto tenga parte alguna la diferencia del sexo.” « Carta/Carta al director » « Ebene 4

« Metatextualidad » Puede ser que esta Carta no merezca la aprobacion de Vm. yá sea por poco festiva, ò por defectuosa en la traduccion. De qualquier modo es dificil, que desagrade à las Damas; y éste, entiendolo Vm. como quiera, es un renglon muy essencial. Tal vez no faltarán algunas, que viendo esta Carta, se encaprichen en ser Embaxatrices, ò Consejeras. Si esto sucede, será cosa muy graciosa; pero [113] en que no habrá mal alguno. Yo por mi parte celebraría muchissimo se verificasse este methodo. Oyga Vm. el motivo. Hay en la Corte dos Damas, cuya bondad me permite la honra de verlas con frecuencia. A ambas he leido mi traduccion. La una inclina à Embaxadas; y si llegasse el caso, pretenderia ir de Embaxatriz, aunque fuesse al Mogol. Esta me ha prometido plaza de su Secretario, empléo para mì el mas importante, pues me interesso mucho en saber varios secretos, y el principal de como estoy en su gracia. La otra pretenderia sin duda plaza de Consejera; pues varias veces la he oído hacer mil elogios de la Golilla. Es verdad, que sería lastima verla en este traje, en que seguramente no ganaría su belleza; pero mis ojos se acostumbrarían à verla engolilla [114] da, como sería forzoso se acostumbrasse mi espíritu à no estrañar que sentenciasse pleytos; y à mas de esto, yo tengo un pleyto pendiente; y segun varias veces me ha informado la criada, podría contar con el voto de su Ama. Si no tiene efecto ni uno, ni otro, tendré paciencia, que será mì ultimo recurso. Tengala Vm. con mis sandeces, y haga de esta Carta el uso que quisiere. Nada tengo de delicado, y tan indiferente me será verla impressa entre sus Discursos, como conjeturar, que la haya amontonado con otras, que, segun he oído, no ha querido publicar. « Metatextualidad

Dios guarde à Vm. muchos años. « Carta/Carta al director » « Ebene 3 » « Ebene 2 » « Ebene 1